

**Declaración del magistrado Sang-Hyun Song, Presidente de la
Corte Penal Internacional (CPI), en ocasión del Día de
los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2011**

“Los juicios de hoy evitarán los crímenes de mañana”

Cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, fue la primera vez que la comunidad internacional articuló en detalle los derechos y libertades fundamentales que pertenecen a todos los seres humanos sin distinción alguna.

Medio siglo después, la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), en julio de 1998, representó otro hito trascendental en la marcha hacia un mundo más humano. Los crímenes de competencia de la CPI – el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra – entrañan intrínsecamente violaciones de los derechos a la vida y la libertad, así como la sujeción a la tortura y la esclavitud. Frecuentemente, causan el derrumbe de las estructuras sociales, denegando varios otros derechos enunciados en la Declaración Universal, desde el derecho a la libertad de expresión hasta el derecho a un nivel de vida adecuado y a la educación. ¡Un niño soldado puede ser despojado de todos esos derechos!

Hasta la fecha, 120 Estados soberanos han aceptado el Estatuto de Roma, y la CPI ha pasado a ser una de las instituciones internacionales básicas para hacer frente a las violaciones masivas de los derechos humanos. Es un medio para que miles de niños, mujeres y hombres que han sido victimizados logren que se haga justicia y para que, mediante la posibilidad de reparación y participación de las víctimas, se llegue a un presente mejor. Por sobre todo, la CPI es un elemento esencial para la construcción de un futuro mejor – porque los juicios de hoy evitarán los crímenes de mañana.

Al conmemorar el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, deseo expresar mis más profundas condolencias a todos aquellos cuyos derechos humanos fundamentales han sido violados. La semana próxima se reunirá en Nueva York la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, y exhorto a los Estados miembros de la CPI a que aprovechen la oportunidad para reafirmar su pleno compromiso con la CPI y con el desarrollo del sistema de justicia penal internacional. Solo mediante medidas concretas en los niveles local e internacional podremos acercarnos a lograr que no queden impunes crímenes atroces que causan sufrimientos inenarrables a nuestros conciudadanos del mundo.